

Fundación Cadete

Canal ético (como formulario para envío de comunicaciones por correo postal)

Fundación Cadete dispone de un canal ético destinado únicamente a comunicar cualquier conducta ilegal, irregular y/o poco ética realizada por cualquier persona que esté empleada, represente o colabore de algún modo con la Fundación.

El canal, se encuentra a disposición de todos sus integrantes, así como para aquellos que mantengan relación con cualquier miembro de la Fundación y que detecten incumplimientos normativos en un contexto laboral o profesional.

Cuenta con las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la Protección de datos, la confidencialidad de las comunicaciones recibidas, la identidad o anonimato del informante, así como la ausencia total de represalias.

La prohibición de represalias prevista en el párrafo anterior, no impedirá la adopción de las medidas disciplinarias, siempre y cuando la investigación interna determine que la denuncia es falsa o bien, haya sido formulada de mala fe.

Para tal efecto, las personas informantes deberán cumplimentar en su totalidad el formulario que encontrará en esta misma página, adjuntado para ello la documentación necesaria que justifique el motivo y la naturaleza de la comunicación que podrá ser enviada a la dirección canaldenuncias@fundacioncadete.org

Se recomienda, que, para poder realizar un seguimiento adecuado y eficiente de cada comunicación, se cumplimenten todos los campos para poder contactar con la persona informante, siendo decisión del denunciante proporcionarla o realizar la denuncia de forma anónima.

Será competencia del responsable del órgano de cumplimiento la gestión de las denuncias, los cuales podrán delegar en otros miembros de la Fundación en el caso de que alguna de las comunicaciones recibidas pueda entrañar un conflicto de interés.

Será el responsable de proponer al Patronato las medidas adoptar, ya sean laborales o contractuales, de acuerdo con los procedimientos internos y la normativa aplicable.

El canal no está dirigido a recoger sugerencias, comentarios o consultas sobre nuestra Fundación. Para se puede hacer uso de la dirección de correo electrónico info@fundacioncadete.org

Queda constituido que las denuncias habrán de resolverse en un periodo de 30 días, desde el mismo día de su correcta recepción a través del canal establecido para ello.

Toda comunicación recibida será analizada y tramitada de acuerdo lo establecido en la Procedimiento de uso del canal ético de Fundación.

ANEXO 1

FORMULARIO DE ENVÍO DE COMUNICACIONES POR CORREO POSTAL

Nombre y apellidos

DNI

Organización a la que pertenece

Dirección de email

Teléfono de contacto

Hecho denunciado

Este documento sirve para poder enviar comunicaciones por correo postal a la dirección Calle Ríos Rosas 36, (28003) Madrid